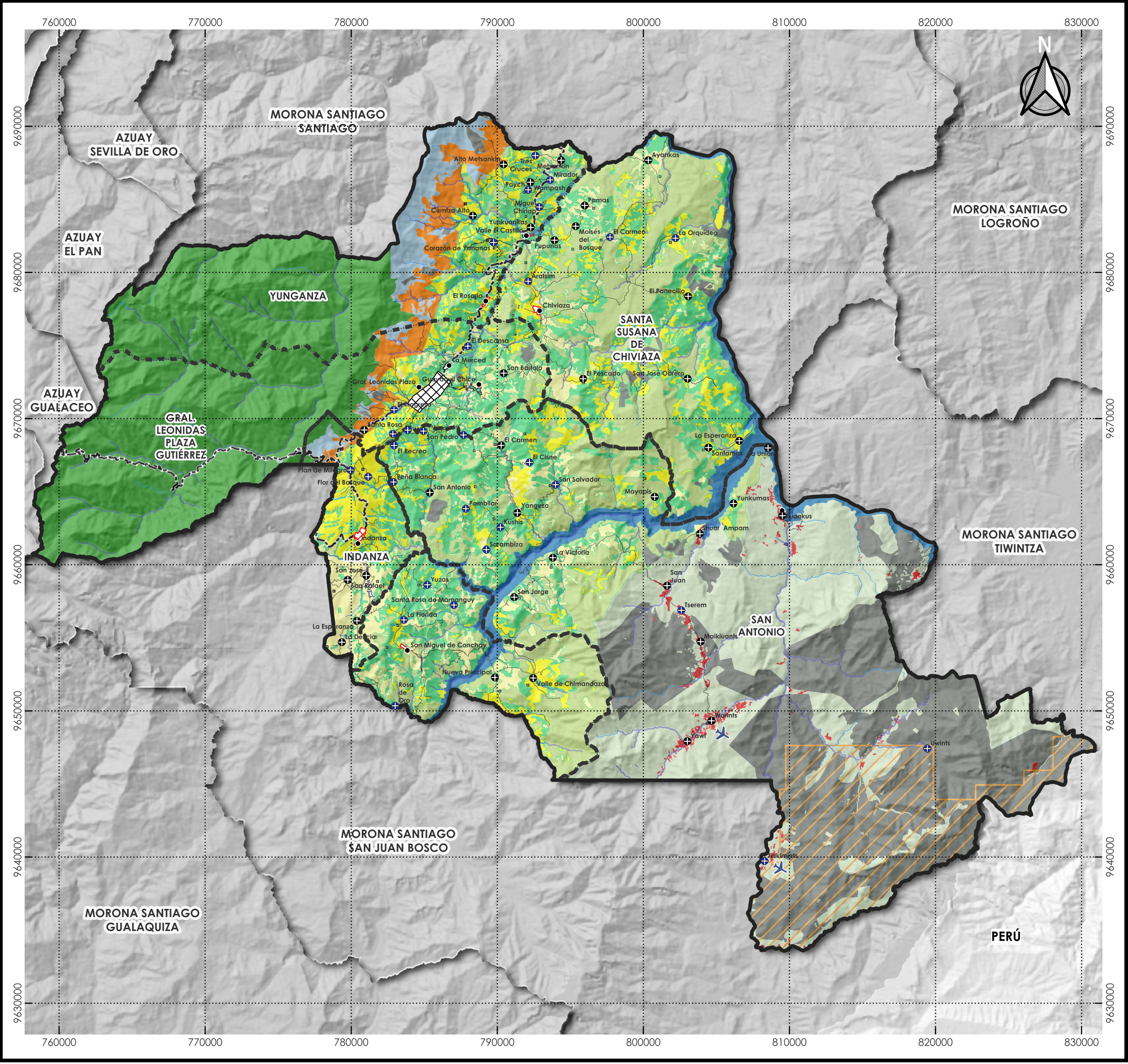
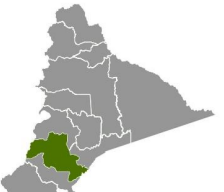






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO. ADMINISTRACIÓN 2023-2027.



ECUADOR
PROVINCIA:
MORONA SANTIAGO
CANTÓN:
LIMÓN INDANZA

CONTIENE:
ANEXO 6.1 FICHAS NORMATIVAS SUELO RURAL

SÍMBOLOS CONVENCIONALES:

● Comunidades

● Sectores

— Hidrografía

--- Red Vial Estatal

— Inventario Vial

✈ Pista de Aterrizaje

 Cabecera Cantonal

 Cabeceras Parroquiales

 Límite Cantonal

 Límites Parroquiales

 División Cantonal

LEYENDA:

Polígonos de Intervención Territorial Rural

 P01 - Asentamiento Rural Concentrado

 P02 - Asentamiento Rural

 P01 - Asentamiento Rural Concentrado

 P02 - Asentamiento Rural

 P03 - Área agrosilvopastoril

 P04 - Área Silvo pastoril

 PR01 - Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional Río Negro Sopladora y Tinajillas Río Gualaquiza)

 PR02 - Área de Conservación Municipal (Riberas del Río Zamora y Proyecto hidroeléctrico G8 Santiago)

 PR03A - Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus

 PR03B- Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus

 PR04 - Áreas bajo conservación (Socio Bosque)

 PR05A - Área de Conservación y Uso Sustentable (Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutai Nunka)

 PR05B - Área de Conservación y Uso Sustentable (Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutai Nunka)

 PR06 - Ecosistema

 PR07 - Área de interés ambiental y bosques nativos

 PR08 - Servidumbres Ecológicas (Captaciones De Agua)

 PR09 - Territorios Ancestrales en Suelo de Protección

 PR10 - Área de protección arqueológica o histórica y patrimonial (Petroglifos)

 PIT-EXP-01

PARÁMETROS GEODÉSICOS, PROYECCIÓN:

Universal Transversa de Mercator UTM.

Elipsoide y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84.

Datum Vertical: Zona 17 S.

ESCALA GRÁFICA:

0

12.500

25.000 m

FORMATO: A3

ESCALA DE IMPRESIÓN: 1:250.000

FUENTE:

* IGM 2017, Hidrografía. Escala 1:5.000.

* CONALI 2023, Trazado de Límites. Escala 1:5.000 y 1:50.000.

* MTOP 2022, Red Vial Estatal. Escala 1:250.000.

* GPMS/GADM Limón Indanza 2024, Inventario Vial. Sin Escala.

* GADM Limón Indanza - PUGS 2023-2027. Límites Urbanos.

* GADM Limón Indanza 2024, Comunidades/Sectores. Escala: N/A.

* GADM Limón Indanza - PUGS 2023-2027. PIT Rurales.

ELABORACIÓN:

Equipo PUGS, 2025.

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

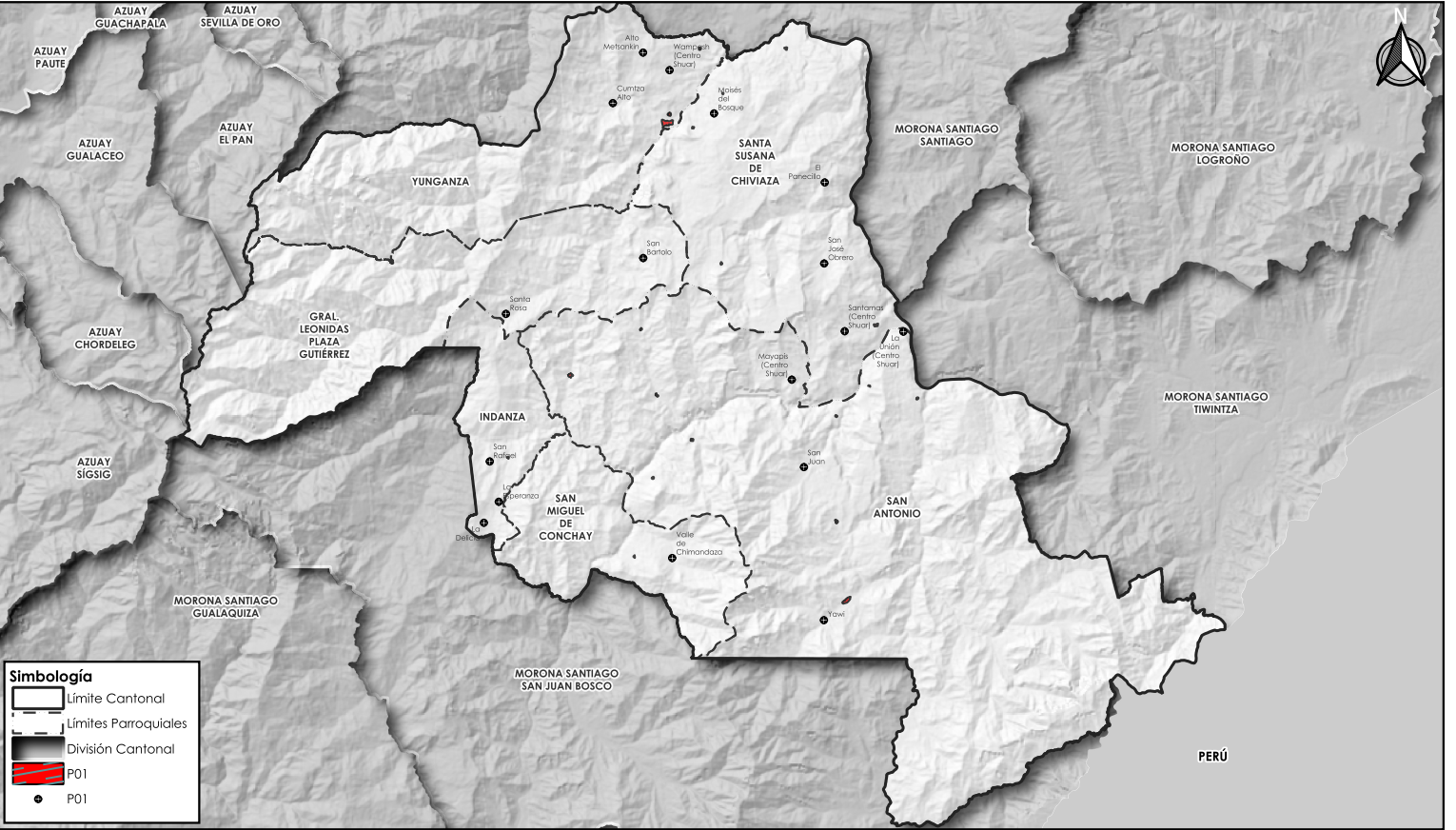
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: P01

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Produccion	TRATAMIENTO: Promocion Productiva	SUPERFICIE: 80.66 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	-------------------------

GRÁFICO: P01 - Asentamiento Rural Concentrado



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
1 a 3	200 con esquema de ordenación	10	continua con retiro frontal	70 %	3	—	3
1 a 2	750 sin esquema de ordenación	20	aislada	30 %	5	5	5

DETERMINANTES ADICIONALES:

- De manera obligatoria se observará previo a la emisión de determinantes de aprovechamiento urbanístico las afectaciones o restricciones por obra o interés público y las de protección, dispuestas en la presente ordenanza.
- No se establece densidad para este PIT; sin embargo, se permite el emplazamiento de una vivienda Unifamiliar por predio o parcela.
- Hasta que se cuente con los esquemas de ordenación territorial para los PITs denominados "Asentamiento Rural" y "Asentamiento Rural Concentrado", aplicarán el tamaño mínimo de lote dispuesto en el segundo rango de las determinantes de aprovechamiento urbanístico del respectivo PIT, sin perjuicio de las demás disposiciones de la presente ordenanza.
- De manera obligatoria se observará las restricciones por derecho de vía, para el emplazamiento de cualquier edificación.
- Para los polígonos identificados como Asentamientos de Hecho en el Cantón Limón Indanza, para las determinantes de ocupación de suelo, se estará a lo dispuesto en los "Planes especiales para la regularización prioritaria para los asentamientos humanos de hecho" que se desarrollen para el efecto.
- Para las edificaciones categorizadas como patrimoniales se deberá cumplir con lo dispuesto en la ordenanza específica en materia para su intervención.
- Las edificaciones observaran de manera obligatoria la Norma Ecuatoriana de la Construcción - NEC

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Residencia
PRINCIPAL:	BDR Baja Densidad Rural
COMPLEMENTARIO:	COM1 - COM2 - SERV1 - SERV2 - SERV3 - SERV4A - SERV5A - SERV5B - SERV7B - SERV8 - SERV9 - SERV10- SERV12- SERV14A- SERV15 - SERV19B - SERV20 - SERV22A - SERV23 - SERV26 - SERV30 - SERV31 - SERV34 - EQU_ED - EQU_CU- EQU_SA - EQU_IS - EQU_SF - EQU_RD - EQU_SEG - EQU_A2 - EQU_APG - EQU_T2 - EQU_IN3 - AG_A2- AG_A3 - AG_A4 - AG_A5 - AG_A6 - PA_T1
RESTRINGIDO:	COM3A - COM3B - COM4A - COM_5B - COM8A - COM9A - COM10A - COM11A - SERV4B - SERV11B - SERV_19B - SERV 24 - SERV25 - SERV32 - EQU_ES - AG_B6 - AG_A7 - PA_T2 - I TIPO A - AC_01

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

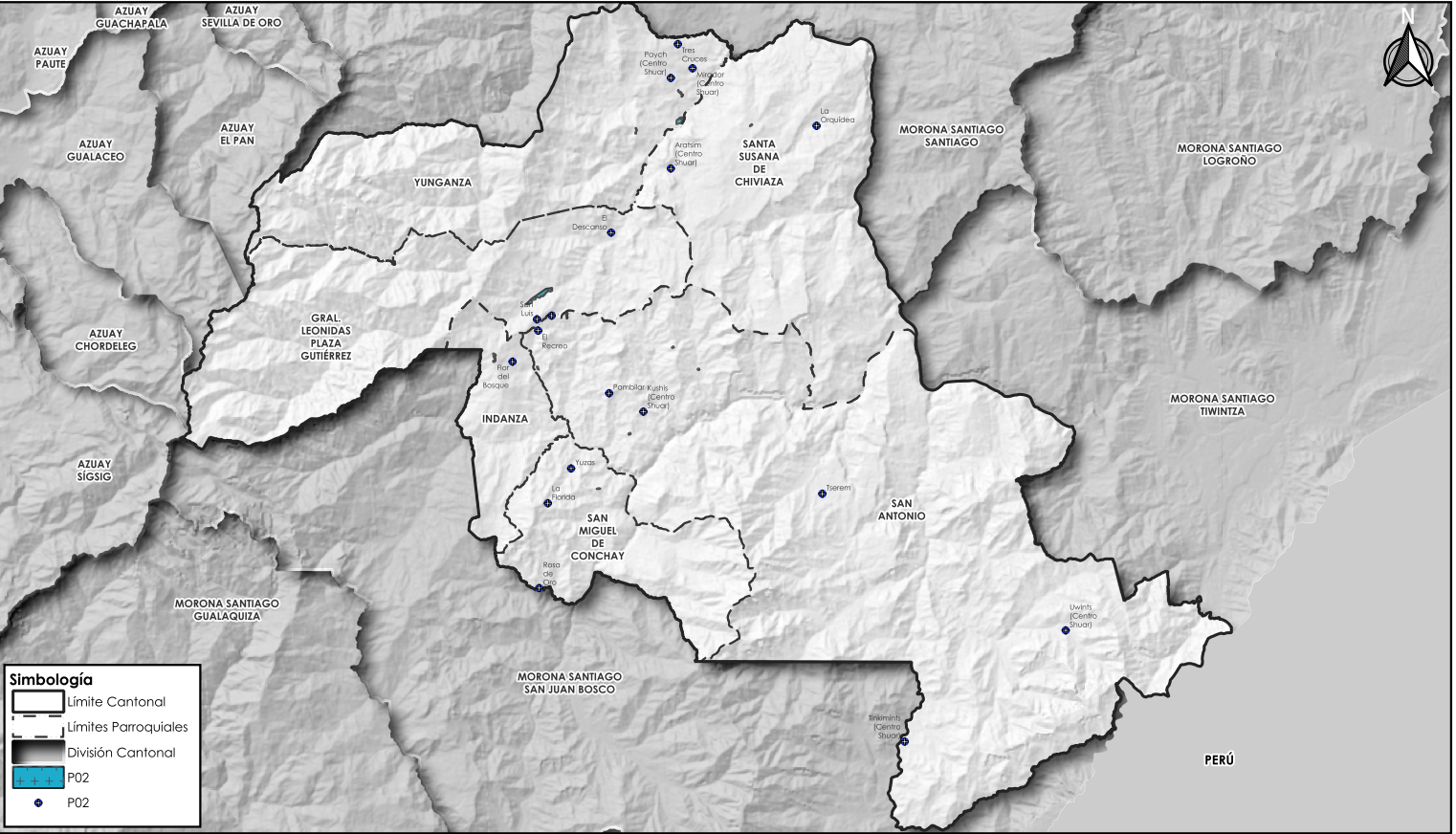
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: P02

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Produccion	TRATAMIENTO: Promocion Productiva	SUPERFICIE: 80.1 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	------------------------

GRÁFICO: P02 - Asentamiento Rural



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Fronte Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
1 a 2	450 con esquema de ordenación	15	aislada	60 %	5	3	3
1 a 2	2000 sin esquema de ordenación	30	aislada	20 %	5	5	5

DETERMINANTES ADICIONALES:

- De manera obligatoria se observará previo a la emisión de determinantes de aprovechamiento urbanístico las afectaciones o restricciones por obra o interés público y las de protección, dispuestas en la presente ordenanza.
- No se establece densidad para este PIT; sin embargo, se permite el emplazamiento de una vivienda Unifamiliar por predio o parcela.
- Hasta que se cuente con los esquemas de ordenación territorial para los PITs denominados "Asentamiento Rural" y "Asentamiento Rural Concentrado", aplicarán el tamaño mínimo de lote dispuesto en el segundo rango de las determinantes de aprovechamiento urbanístico del respectivo PIT, sin perjuicio de las demás disposiciones de la presente ordenanza.
- De manera obligatoria se observará las restricciones por derecho de vía, para el emplazamiento de cualquier edificación.
- Para los polígonos identificados como Asentamientos de Hecho en el Cantón Limón Indanza, para las determinantes de ocupación de suelo, se estará a lo dispuesto en los "Planes especiales para la regularización prioritaria para los asentamientos humanos de hecho" que se desarrollen para el efecto.
- Para las edificaciones categorizadas como patrimoniales se deberá cumplir con lo dispuesto en la ordenanza específica en materia para su intervención.
- Las edificaciones observaran de manera obligatoria la Norma Ecuatoriana de la Construcción - NEC

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Residencia
PRINCIPAL:	AG_A2- AG_A3 - AG_A4 - AG_A5 - AG_A6 -
COMPLEMENTARIO:	BDR Baja Densidad Rural - AG_B6 - AG_A7 - PA_T1
RESTRINGIDO:	COM1 - COM2 - COM3A - COM3B - COM4A - COM_5B - COM8A - COM9A - COM10A - COM11A - COM_11B - SERV1 - SERV2 - SERV3 - SERV4A - SERV4B - SERV5A - SERV7B - SERV8 - SERV9 - SERV10- SERV14A- SERV15- SERV_19A - SERV22A - SERV23-SERV26 -SERV30 -SERV31- EQU_A2 - EQU_APG - SERV34 - EQU_ED - EQU_CU - EQU_SA - EQU_IS - EQU_SF - EQU_RD - EQU_SEG - EQU_A2 - EQU_APG -EQU_T2 - EQU_IN3 - SERV11B - SERV_24 -SERV25 - SERV32 - EQU_ES -AG_B 7 - PA_T2 - I TIPO A - I TIPO B - AC_01 - AC_02

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

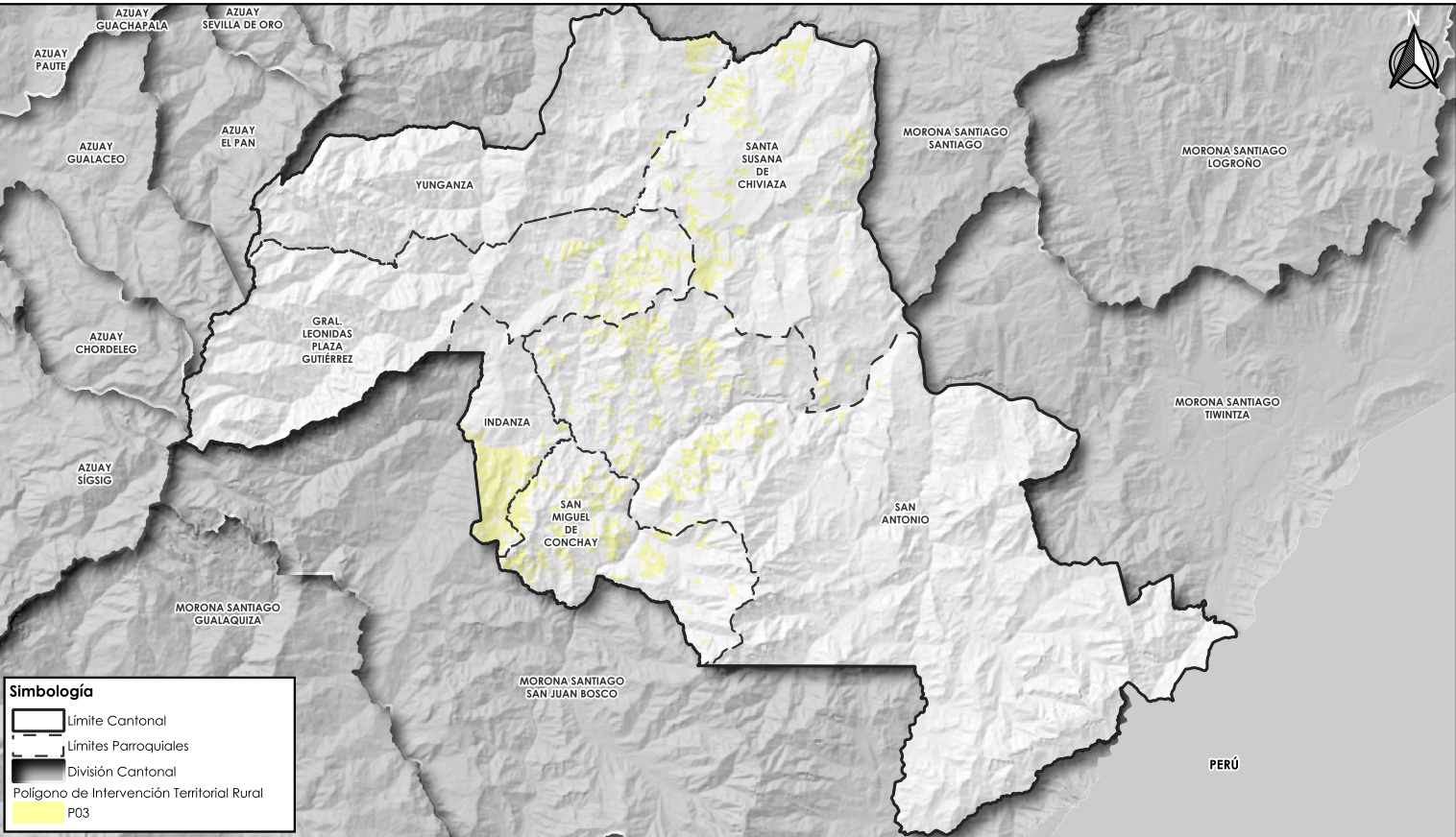
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: P03

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Produccion	TRATAMIENTO: Promocion Productiva	SUPERFICIE: 11259.54 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------

GRÁFICO: P03 - Área agrosilvopastoril



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
1	1 hectárea	50	aislada	10 %	5	5	5

DETERMINANTES ADICIONALES:

- De manera obligatoria se observará previo a la emisión de determinantes de aprovechamiento urbanístico las afectaciones o restricciones por obra o interés público y las de protección, dispuestas en la presente ordenanza.
- No se establece densidad para este PIT; sin embargo, se permite el emplazamiento de una vivienda Unifamiliar para cada predio o parcela.
- De manera obligatoria se observarán las restricciones por derecho de vía, para el emplazamiento de cualquier edificación.
- Para las edificaciones categorizadas como patrimoniales se deberá cumplir con lo dispuesto en la ordenanza específica en materia para su intervención.
- Las edificaciones observaran de manera obligatoria la Norma Ecuatoriana de la Construcción - NEC

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Producción
PRINCIPAL:	F_03
COMPLEMENTARIO:	AG_A1 - AG_B1 - AG_A2- AG_A3 - AG_A4 - AG_A5 - AG_A6 - AG_B6 - AG_A7- AG_B7 - F_01- F_02 - AC_01
RESTRINGIDO:	BDR - SERV11B - SERV_19A - EQU_AP2 - EQU_IN2 - EQU_ES - AG_A4 - AG_A5 - AG_A8 - AG_B8 - AC_02

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

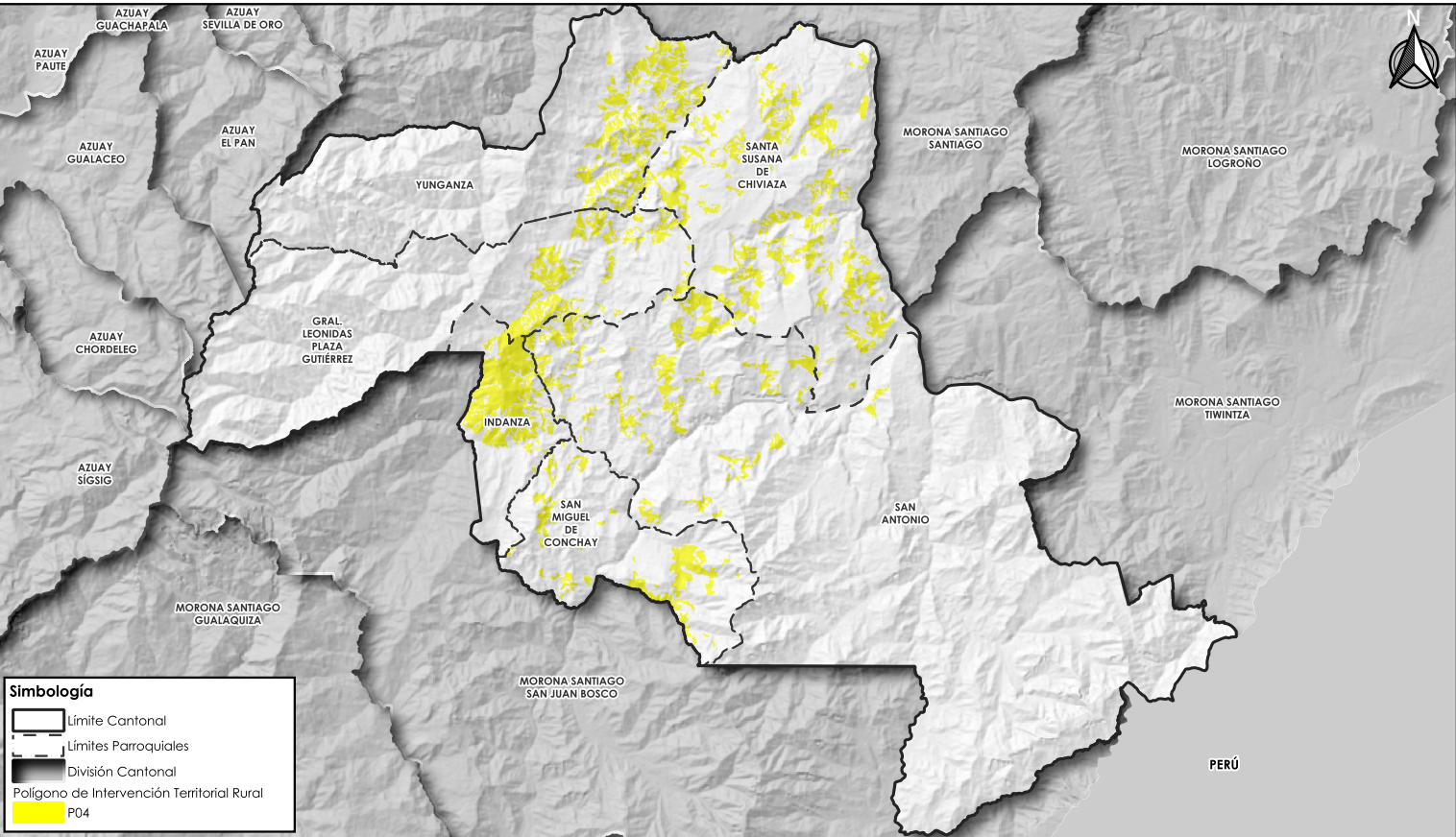
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: P04

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Produccion	TRATAMIENTO: Promocion Productiva	SUPERFICIE: 15690.39 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------

GRÁFICO: P04 - Área Silvo pastoril



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
1	5 hectáreas	110	aislada	5 %	5	5	5

DETERMINANTES ADICIONALES:

- De manera obligatoria se observará previo a la emisión de determinantes de aprovechamiento urbanístico las afectaciones o restricciones por obra o interés público y las de protección, dispuestas en la presente ordenanza.
- No se establece densidad para este PIT; sin embargo, se permite el emplazamiento de una vivienda Unifamiliar para cada predio o parcela.
- De manera obligatoria se observarán las restricciones por derecho de vía, para el emplazamiento de cualquier edificación.
- Para las edificaciones categorizadas como patrimoniales se deberá cumplir con lo dispuesto en la ordenanza específica en materia para su intervención.
- Las edificaciones observaran de manera obligatoria la Norma Ecuatoriana de la Construcción - NEC

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Producción
PRINCIPAL:	F_03
COMPLEMENTARIO:	AG_A1 - AG_B1- AG_A2- AG_A3 - AG_A6 - AG_B6- AG_A7- AG_B7 - F_01 - F_02 - AC_01
RESTRINGIDO:	BDR - SERV11B - SERV_19A - EQU_AP2 - EQU_IN2 - EQU_ES - AG_A4 - AG_A5 - AG_A8 - AG_B8 - AC_02

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

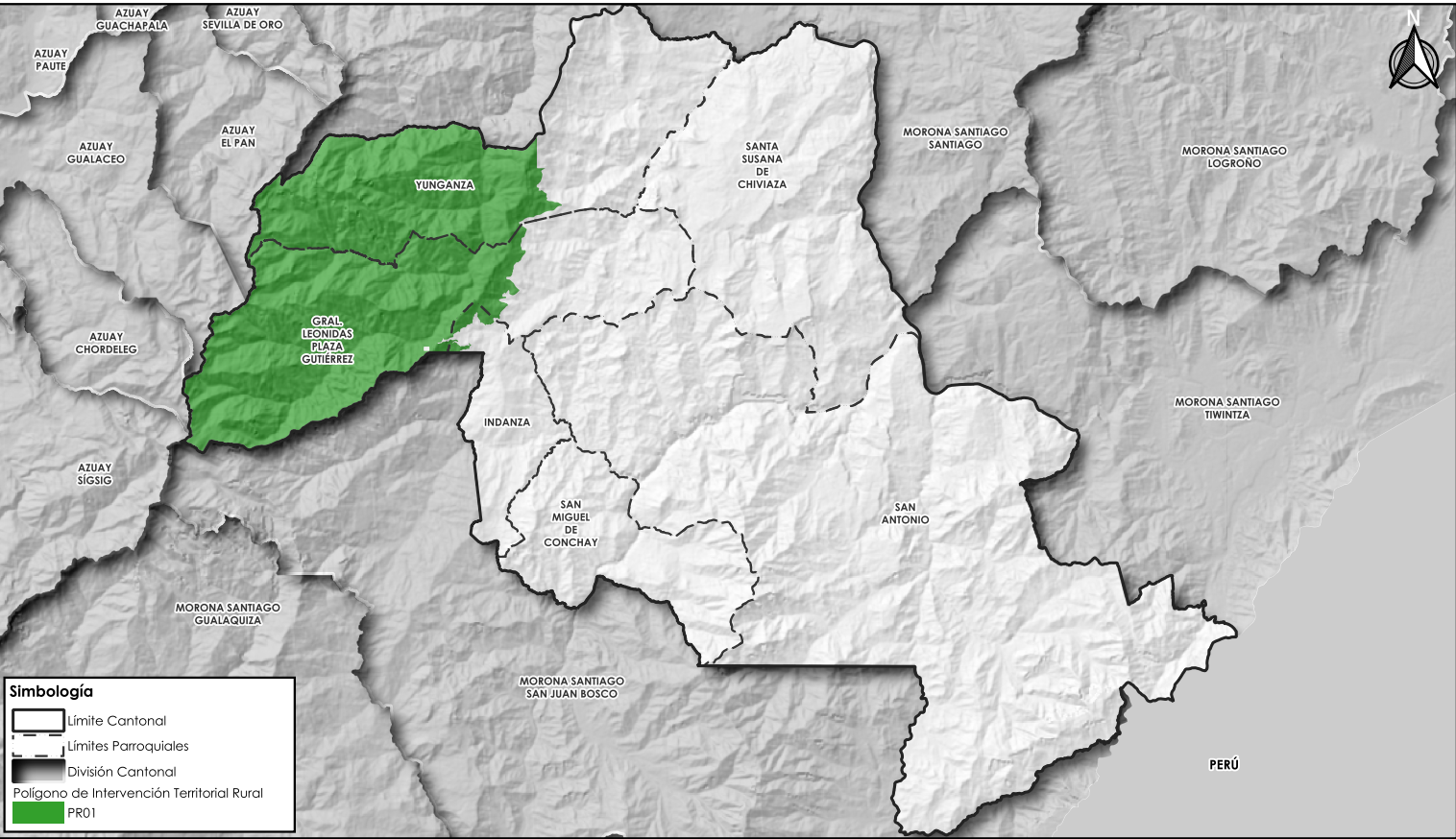
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR01

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 34206.08 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------------------------

GRÁFICO: PR01 - Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional Río Negro Sopladora y Tinajillas Río Gualaceño)



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	PE_02
RESTRINGIDO:	PE-03

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

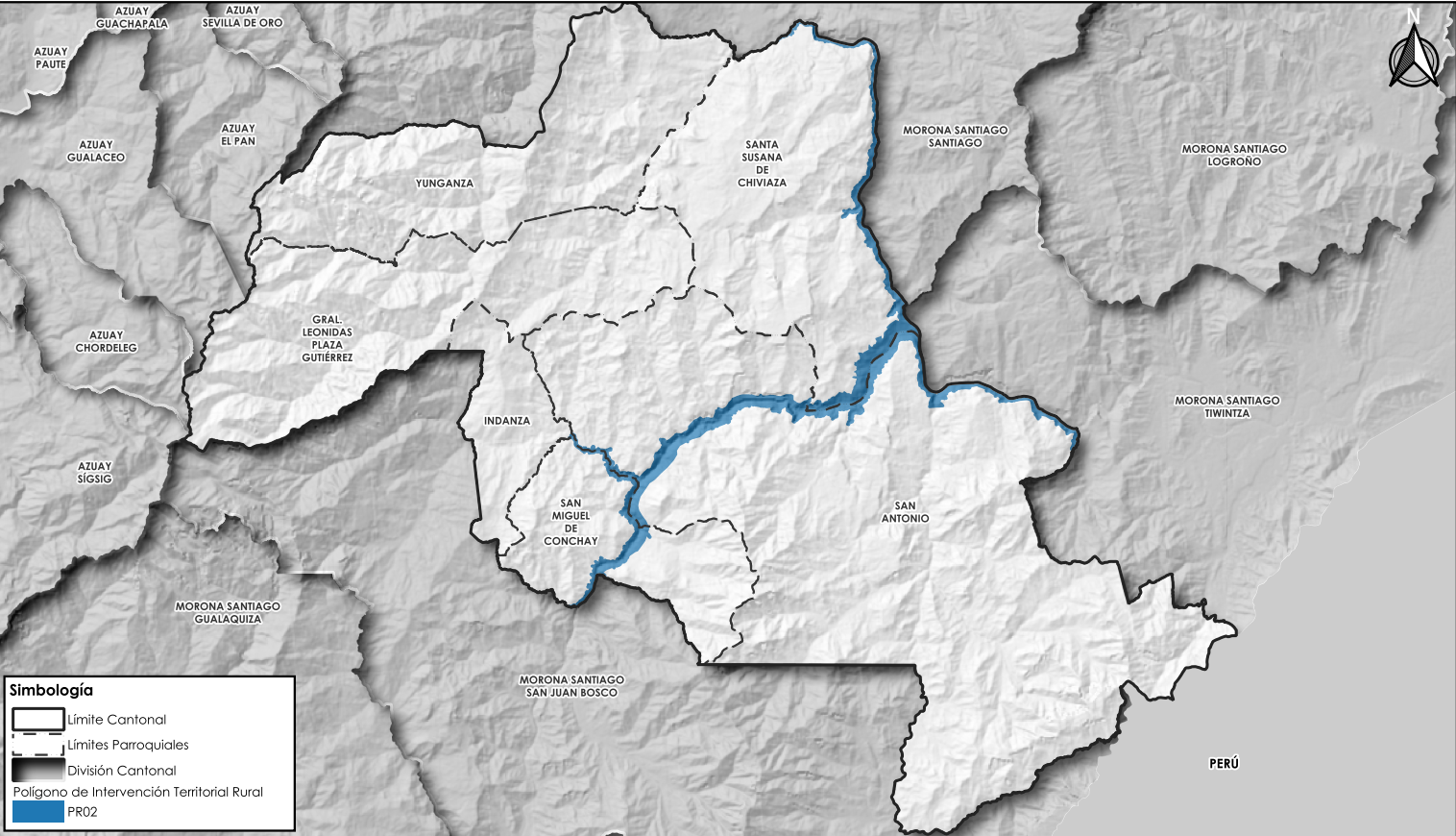
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR02

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 6035.15 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------------

GRÁFICO: PR02 - Área de Conservación Municipal (Riveras del Río Zamora y Proyecto hidroeléctrico G8 Santiago)



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	F01 - PE_02
RESTRINGIDO:	EQU_IN1 - PE-02

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA

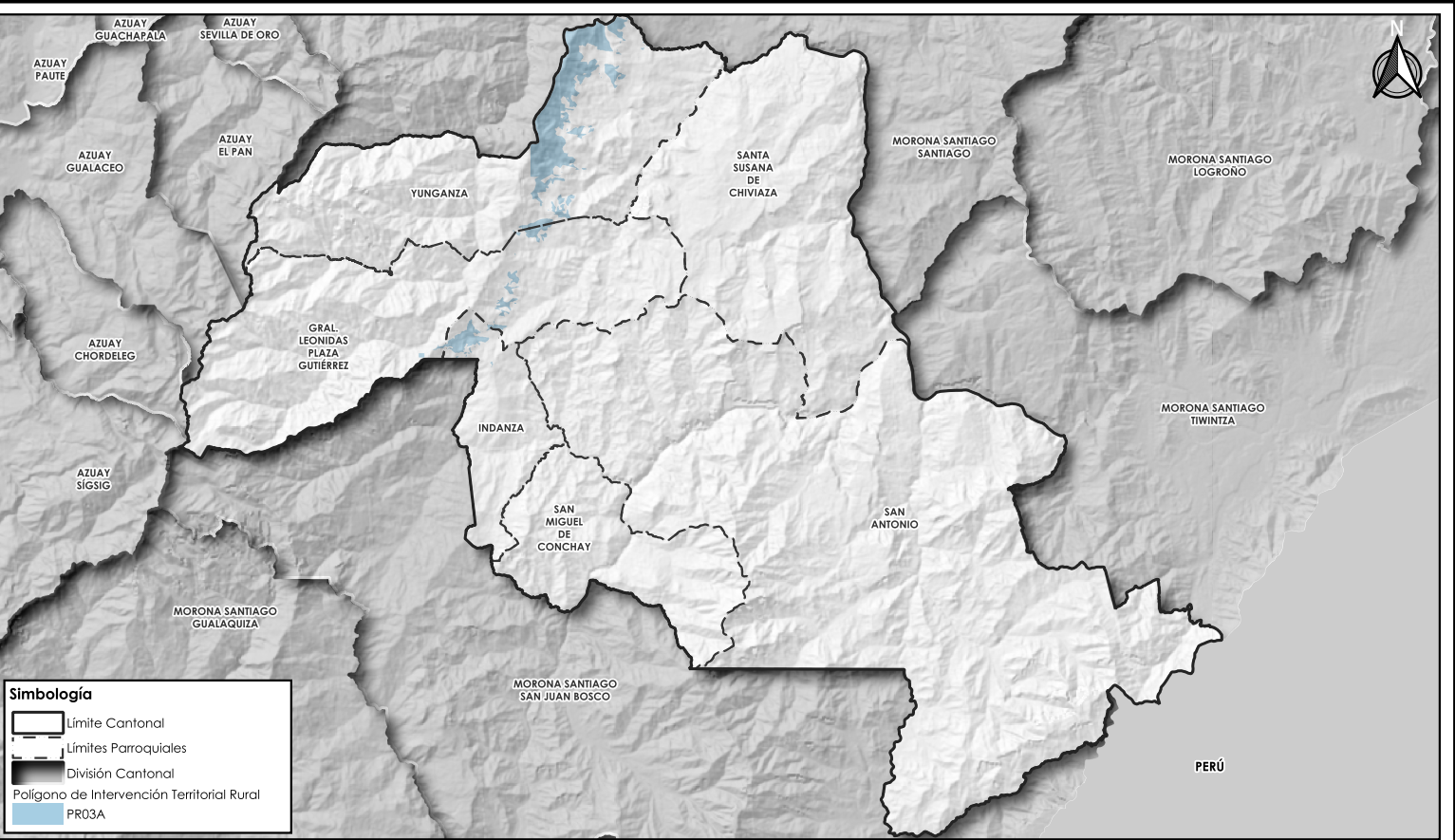


FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural	CÓDIGO: PR03A
---	---------------

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 3434.9 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	--------------------------

GRÁFICO: PR03A - Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	PE_02
RESTRINGIDO:	F01 - PE-03

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

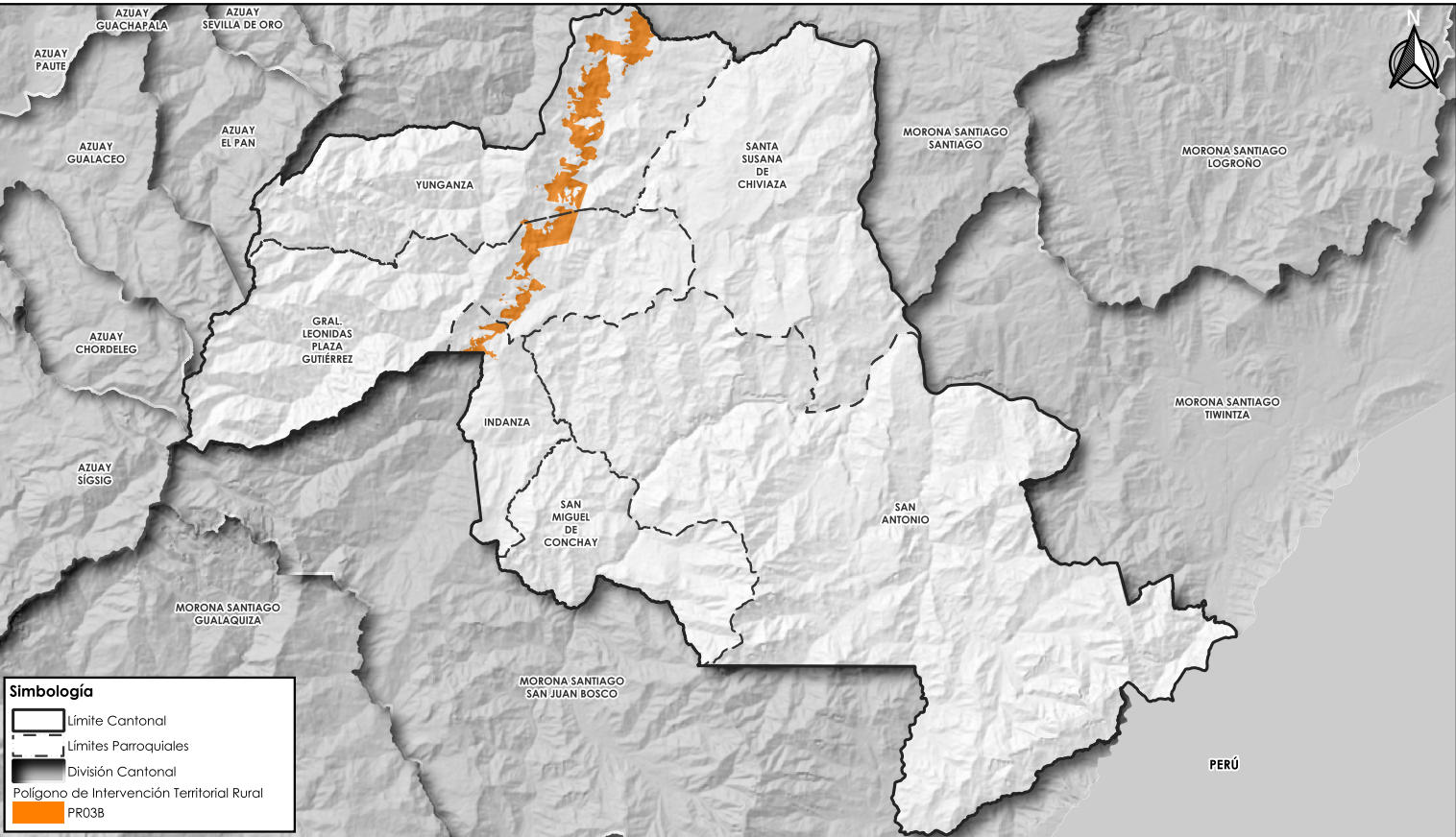
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR03B

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Recuperacion	SUPERFICIE: 3737.24 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------------

GRÁFICO: PR03B- Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	6 hectáreas	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
 - Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva.
 - Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible
 - Las actividades productivas en este PIT estarán destinadas exclusivamente a la producción Agroecológica.
 - Las actividades identificadas con los códigos SERV_11B y SERV_19A se considerarán usos restringidos. Su localización únicamente será permitida frente al eje rural denominado Conexión Cantonal Rural (E45), quedando expresamente prohibido su emplazamiento en predios sin frente a dicho eje.
- En ningún caso, la ocupación o intervención podrá exceder la profundidad máxima de 100m, medidos desde el borde de la vía.

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01 - PE_02
COMPLEMENTARIO:	F01
RESTRINGIDO:	AG_A2- AG_A3 - PE-03 - EQU_IN2 - SERV_11B - SERV_19A - SERV_21

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



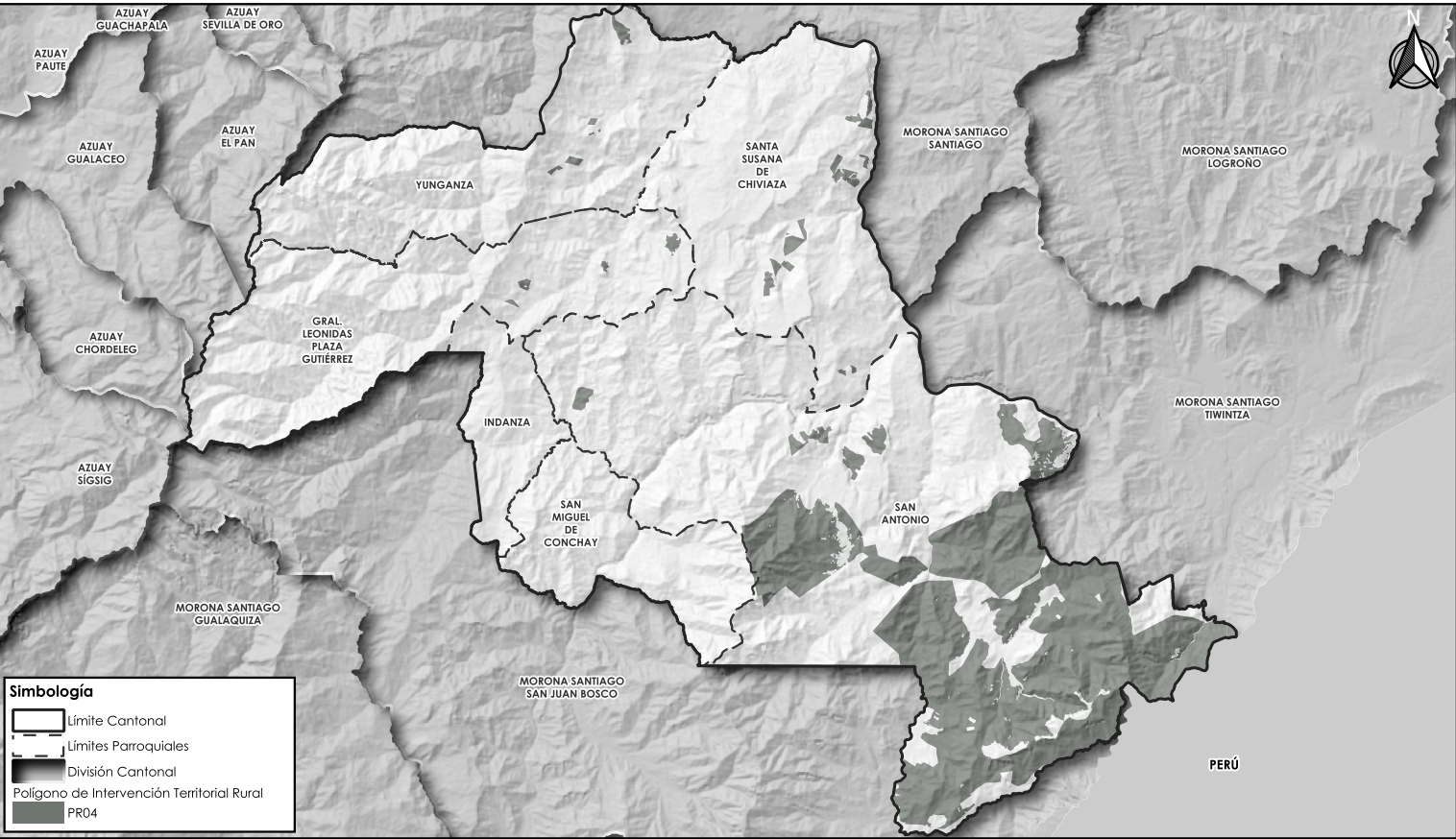
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR04

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 32098.56 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------------------------

GRÁFICO: PR04 - Áreas bajo conservación (Socio Bosque)



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	20 hectáreas	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva.
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	F01- PE_02
RESTRINGIDO:	PE-3

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



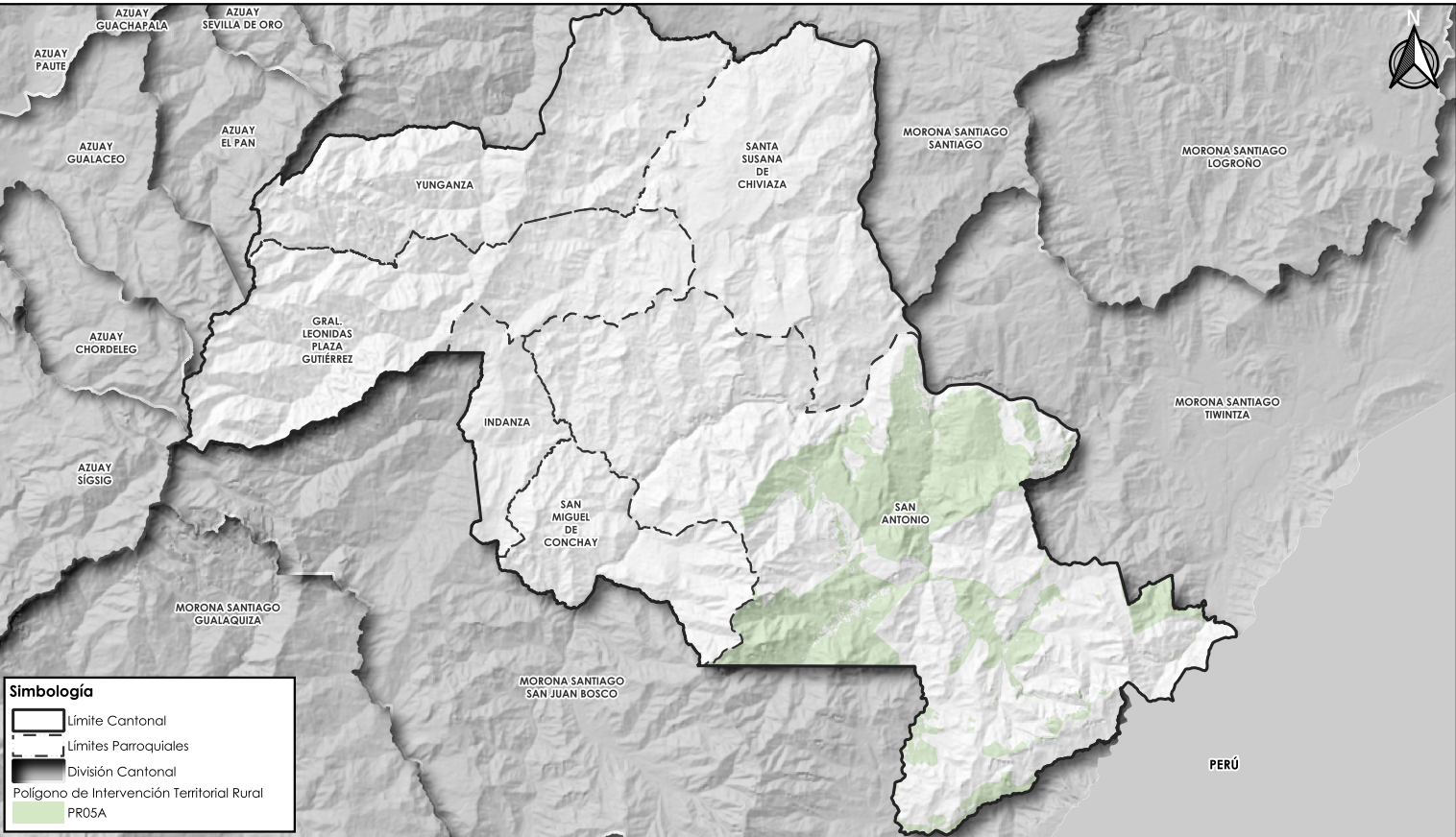
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR05A

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 24592.69 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------------------------

GRÁFICO: PR05A - Área de Conservación y Uso Sustentable (Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutai Nunka)



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	PE_02
RESTRINGIDO:	F01- PE-03

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

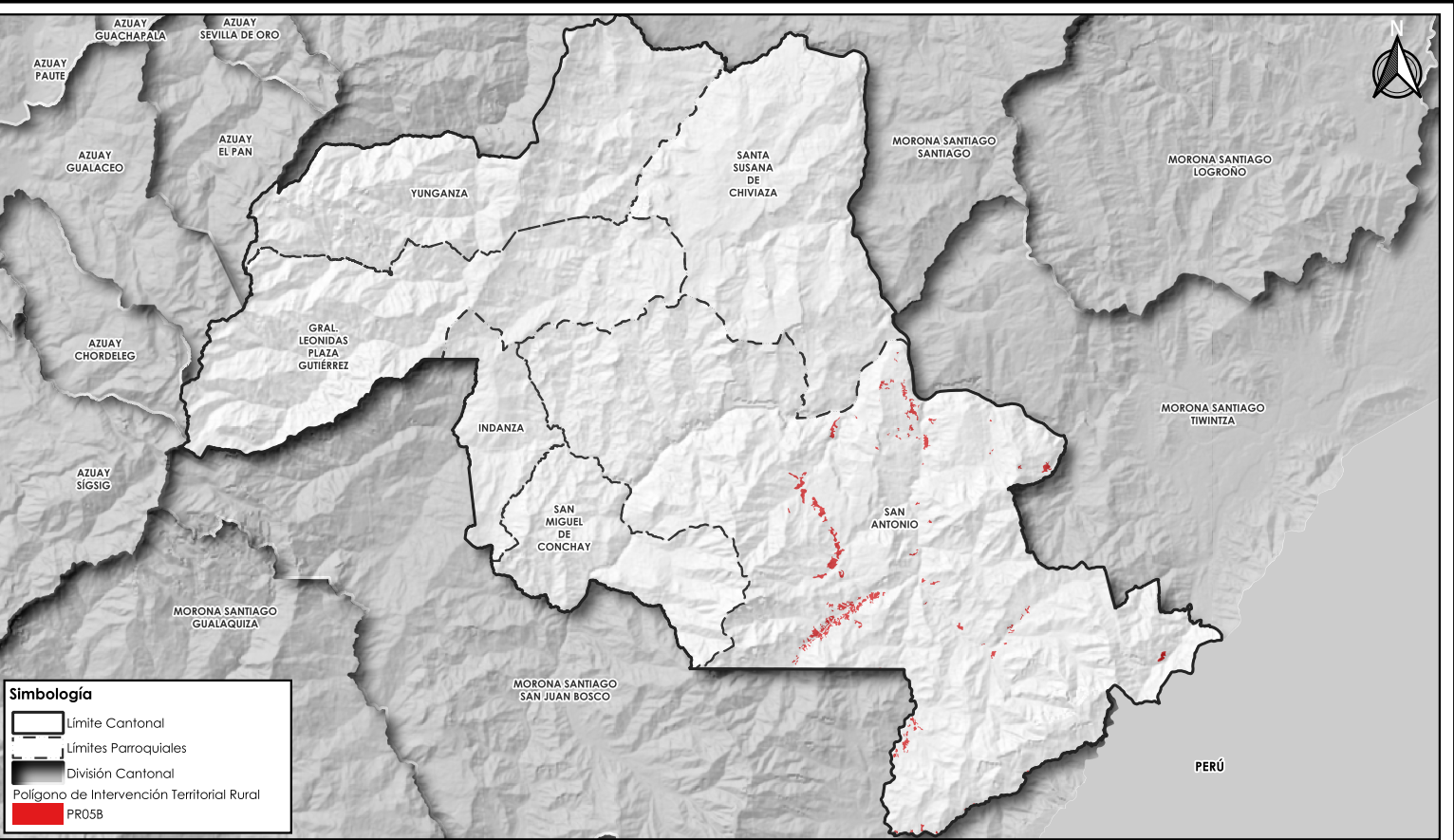
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR05B

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Recuperacion	SUPERFICIE: 859.04 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	--------------------------

GRÁFICO: PR05B - Área de Conservación y Uso Sustentable (Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutai Nunka)



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	6 hectáreas	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible
- Las actividades productivas en este PIT estarán destinadas exclusivamente a la producción Agroecológica.

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	F01- PE_02
RESTRINGIDO:	AG_A2- AG_A3 - PE-03 - EQU_IN2

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA

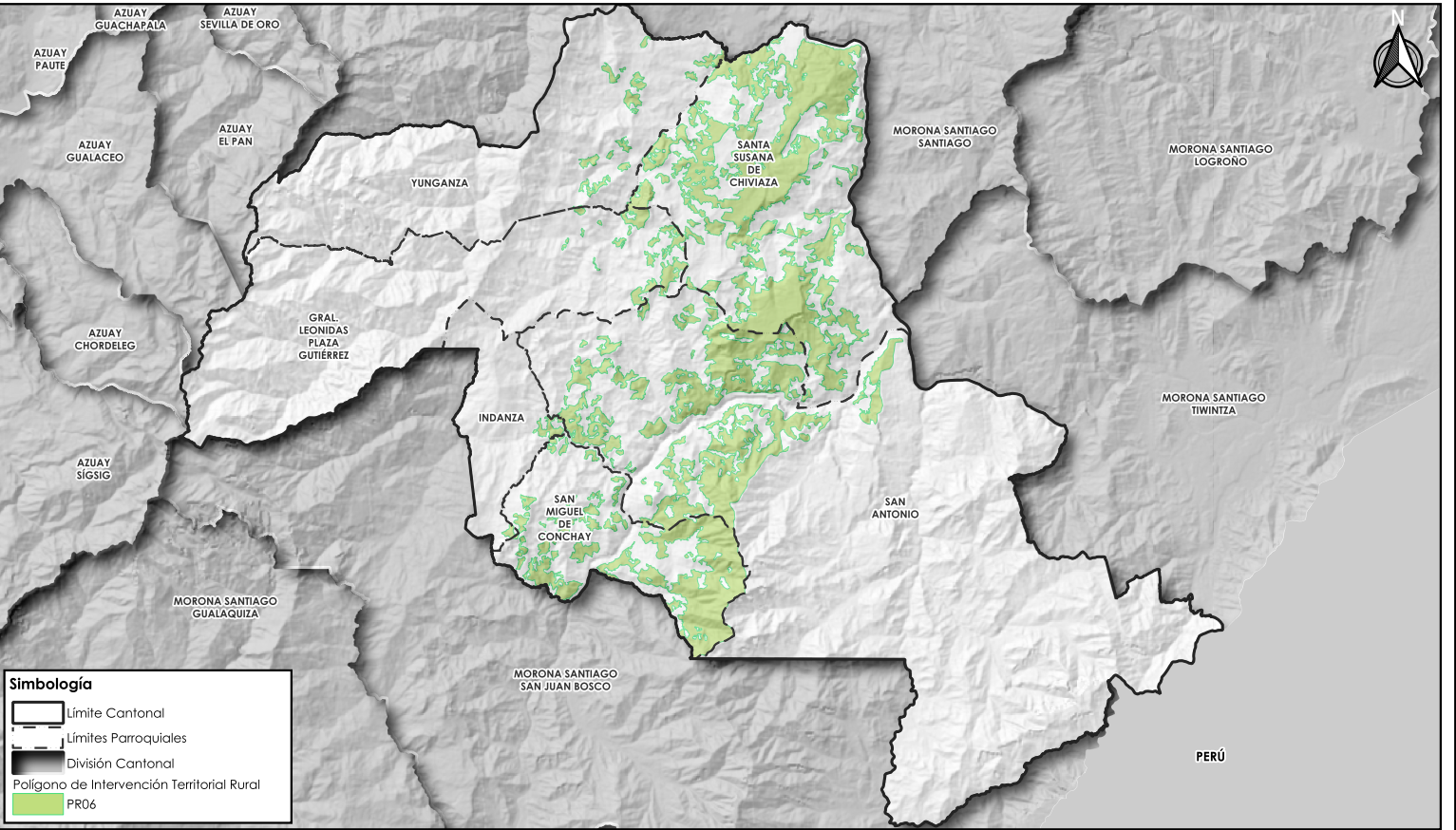


FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural	CÓDIGO: PR06
---	--------------

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 27526.4 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	---------------------------

GRÁFICO: PR06 - Ecosistema



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	20 hectáreas	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva.
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	PE_02
RESTRINGIDO:	F01- PE-03 - EQU_IN2

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



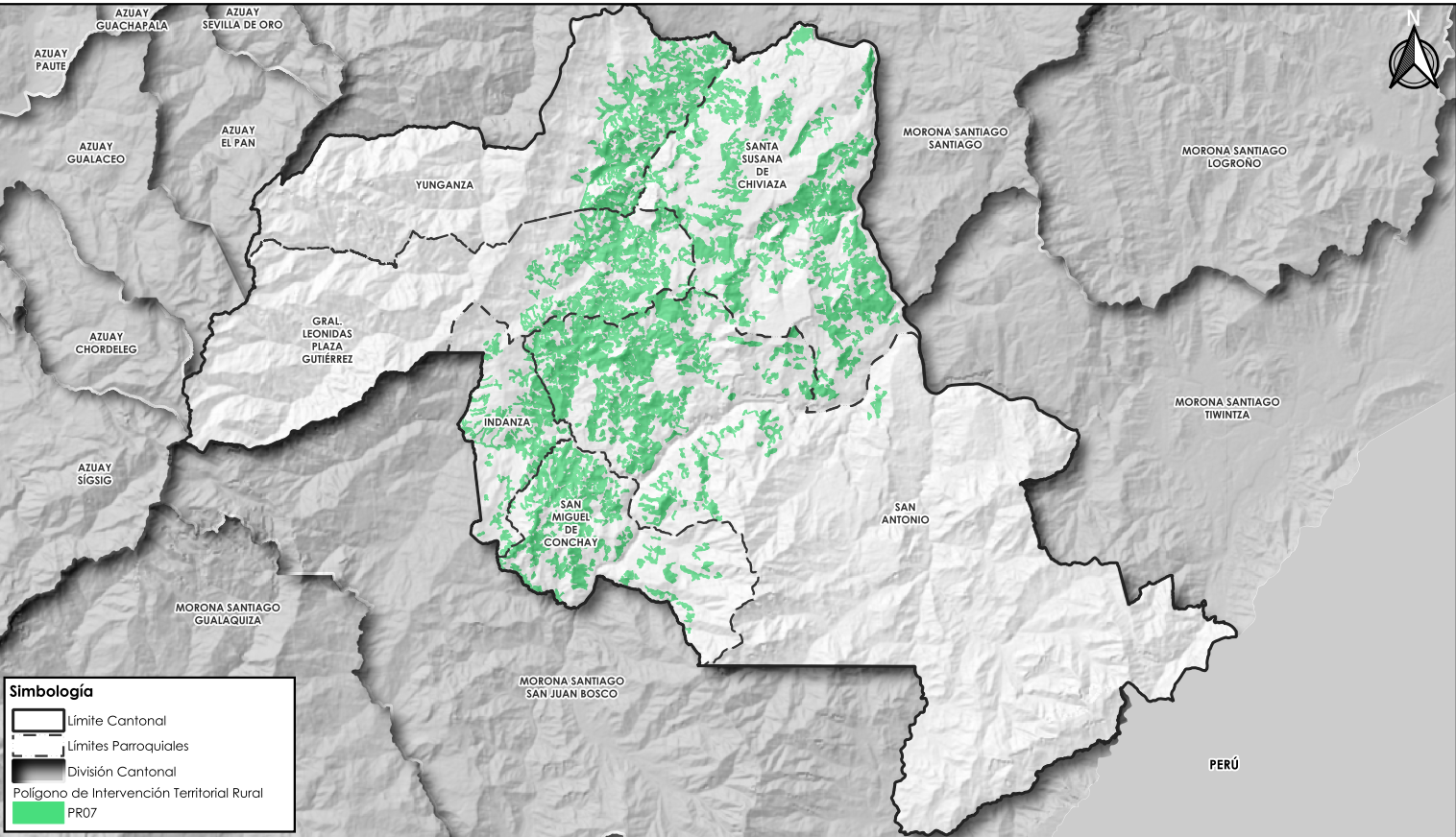
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR07

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 22681.99 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------------------------

GRÁFICO: PR07 - Área de interés ambiental y bosques nativos



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	10 hectáreas	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva.
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	PE_02
RESTRINGIDO:	F01- PE-03 - EQU_IN2

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



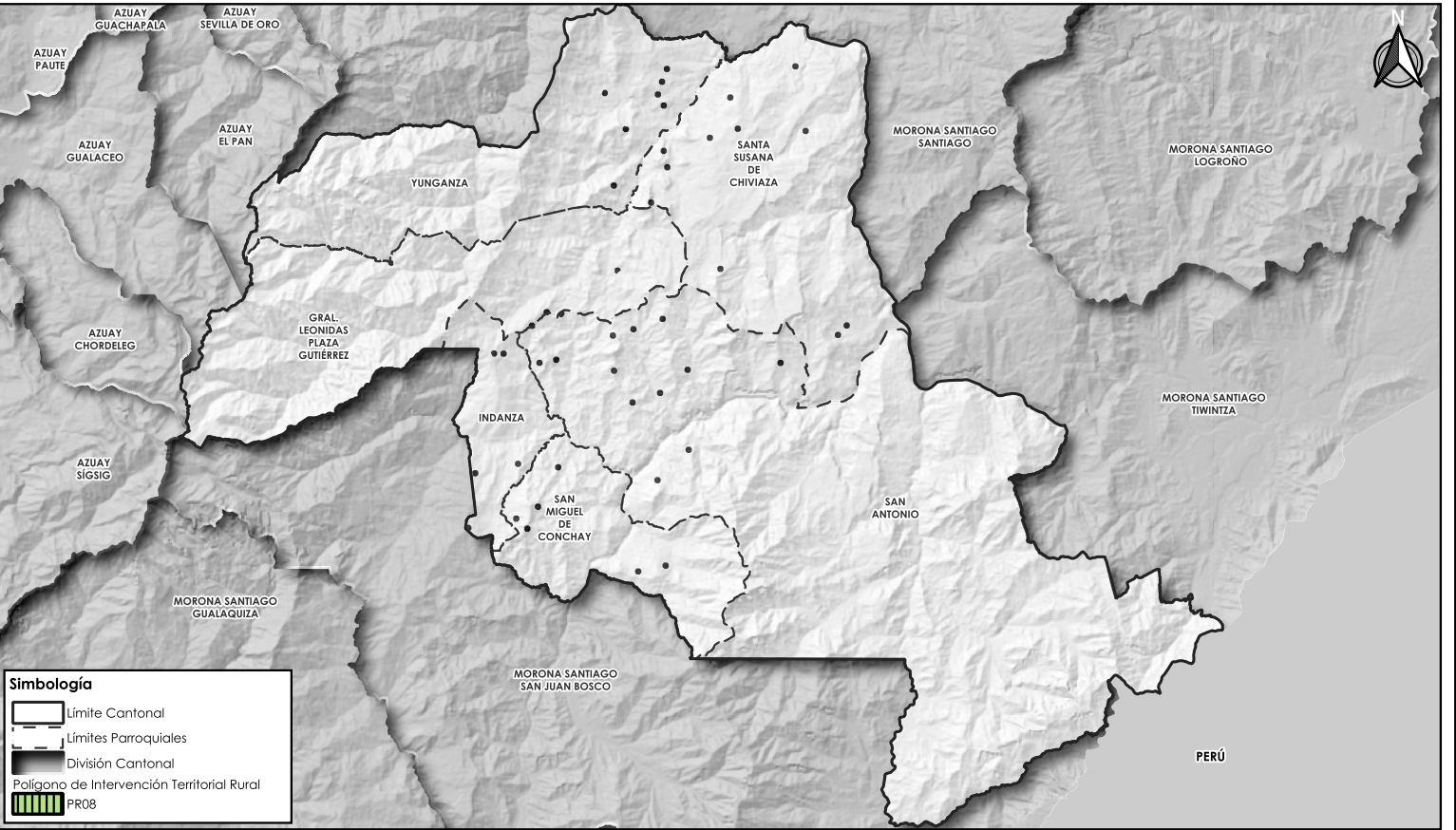
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR08

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Recuperacion	SUPERFICIE: 174.58 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	--------------------------

GRÁFICO: PR08 - Servidumbres Ecológicas (Captaciones De Agua)



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva.
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	F01- PE_02
RESTRINGIDO:	F_01

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

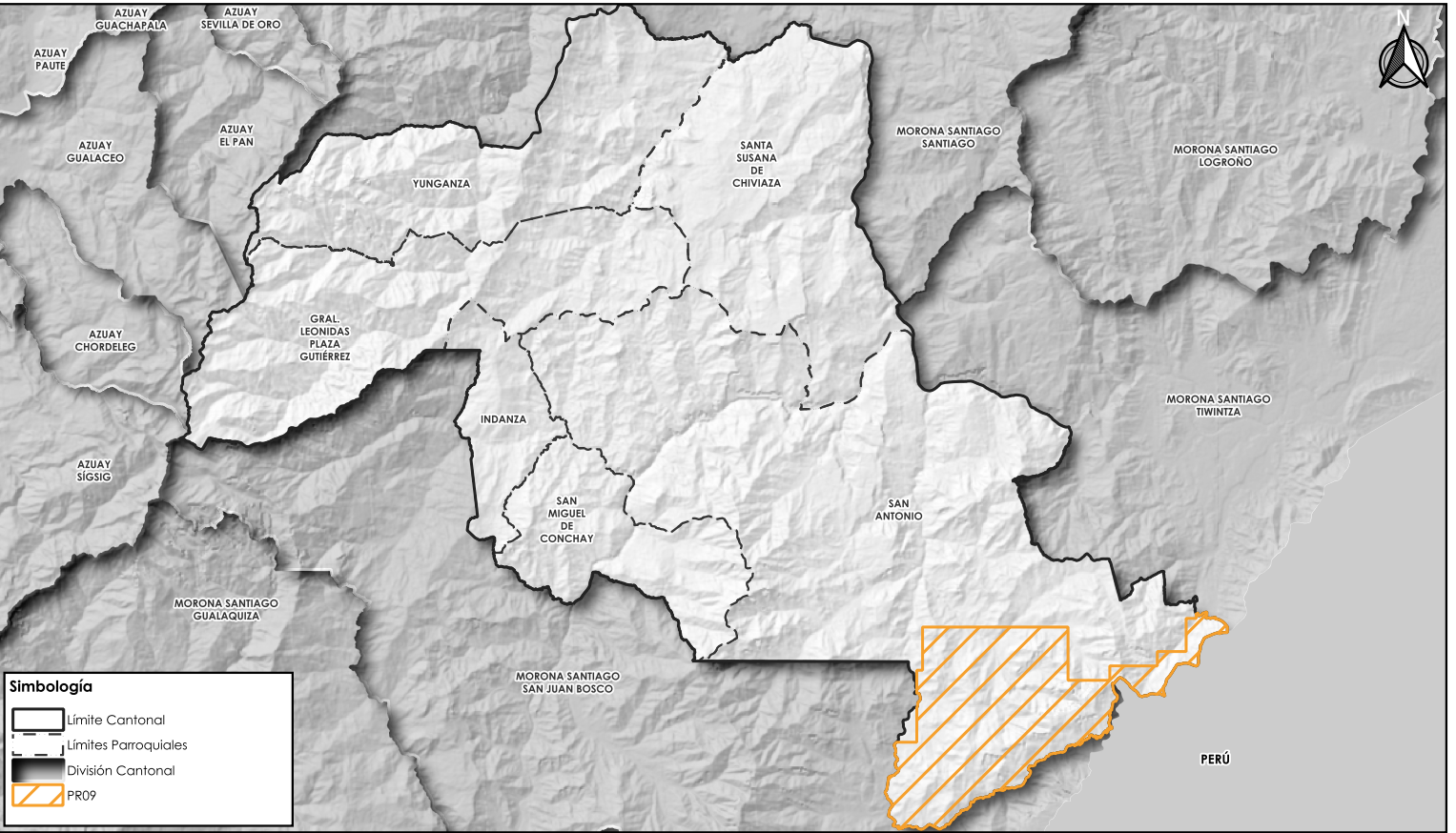
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR09

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Conservacion	SUPERFICIE: 15622.87 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	----------------------------

GRÁFICO: PR09 - Territorios Ancestrales en Suelo Proteccion



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva.
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	PE_01
COMPLEMENTARIO:	F01- PE_02
RESTRINGIDO:	PE_03

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN LIMÓN INDANZA



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2023-2027



**PDOT
PUGS**

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PLAN DE USO
Y GESTIÓN DE
SUELO

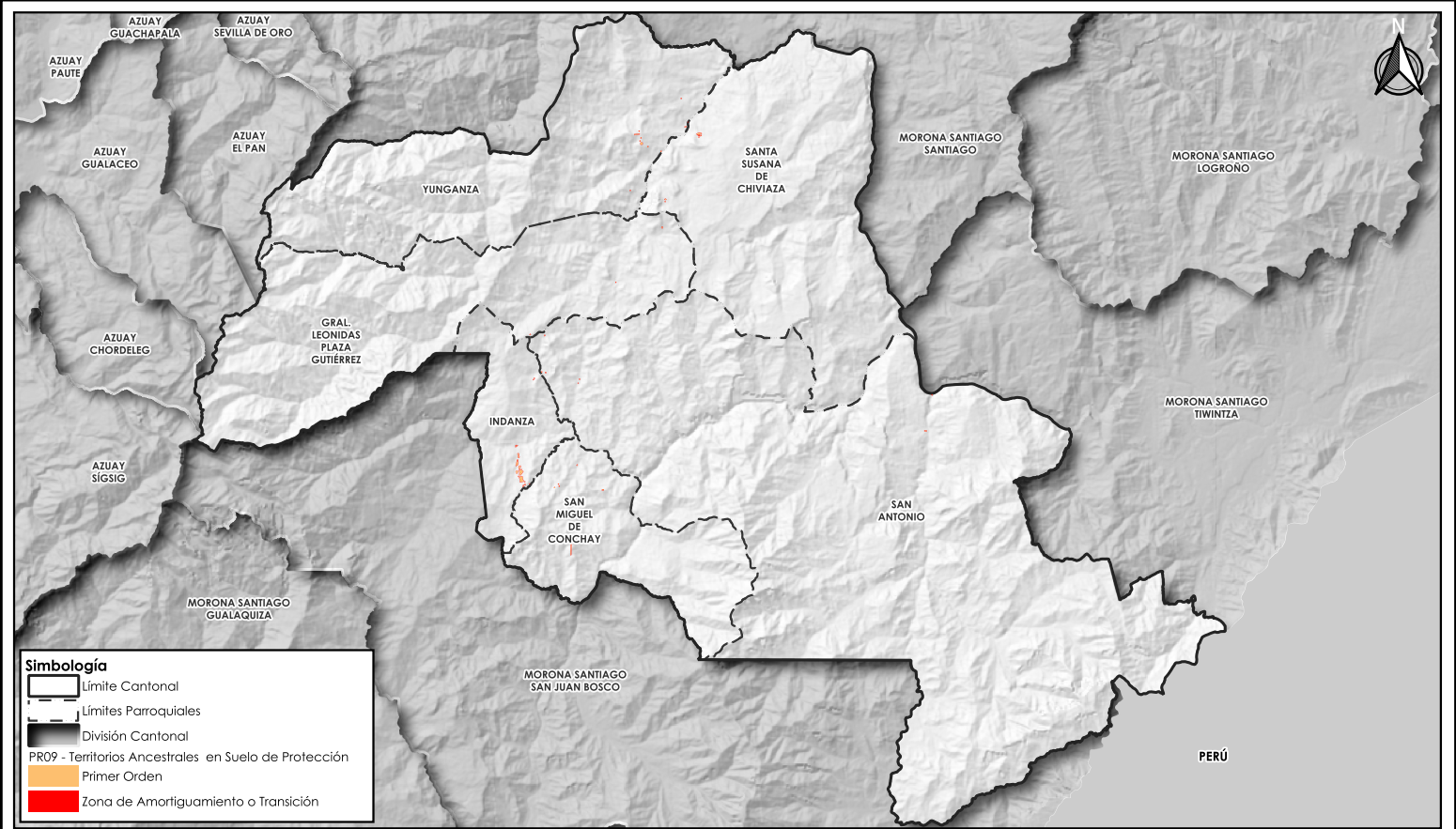
FICHA NORMATIVA: Polígono de Intervención Territorial Rural

CÓDIGO: PR10

DATOS GENERALES:

CANTÓN: Limón Indanza	CLASIFICACIÓN: Rural	SUBCLASIFICACIÓN: Proteccion	TRATAMIENTO: Recuperacion	SUPERFICIE: 87.9 Ha
--------------------------	-------------------------	---------------------------------	------------------------------	------------------------

GRÁFICO: PR10 - Área de protección arqueológica o histórica y patrimonial (Petroglifos)



CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN Y EDIFICACIÓN:

Altura de la Edificación	Parcela Mínima (m²)	Frente Mínimo (m)	Tipo de Implantación	COS	Retiro Frontal	Retiro Lateral	Retiro Posterior
-	-	-	-	-	-	-	-

DETERMINANTES ADICIONALES:

- No se establecen determinantes de ocupación de suelo para el suelo rural de protección.
- Se prohíbe todo tipo de ganadería extensiva.
- Para los procesos identificados y preexistentes en temas de ganadería se deberán fijar acuerdos de conservación bajo los siguientes criterios:
 - Un compromiso explícito de no extender la frontera agrícola
 - Una protección estricta de los cuerpos hídricos y sus márgenes de protección
 - El cambio del manejo ganadero hacia una ganadería ambientalmente sostenible
- Los predios que se emplacen dentro del PIT de protección arqueológica deberán cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Cultura y la ordenanza específica en materia que se dicte para el efecto.
- Los polígonos determinados como de primer orden y zona de amortiguamiento o transición, serán de carácter referencial hasta que el GADMLI realice el debido proceso para su delimitación administrativa conforme al marco normativo vigente.

USOS DEL SUELO:

GENERAL:	Protección
PRINCIPAL:	CONSERV_ARQ
PRIMER ORDEN:	
COMPLEMENTARIO:	PE_02
RESTRINGIDO:	F01- CONSERV_TRAD - PE-03
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO O TRANSICIÓN:	
COMPLEMENTARIO:	PE_02 - F01- CONSERV_TRAD - PE-03 - AG_A2 - AG_A3 - AG_A5
RESTRINGIDO:	COM_3A, COM_3B, SERV_21, EQU_CU